

**23/12/2020**

## **La manifestación de interés para el suelo industrial de la Ciudad del Envase y el Embalaje registra las propuestas de Agoncillo, Alfaro, Arrúbal y Calahorra**

**Las cuatro manifestaciones ofrecen suelo suficiente con las características establecidas y asumen los compromisos planteados**

La manifestación de interés para la oferta de parcelas industriales destinadas a la Ciudad del Envase y el Embalaje, publicada en el portal Participa del Gobierno de La Rioja el pasado 3 de diciembre, ha registrado las propuestas de Agoncillo, Alfaro, Arrúbal y Calahorra. Las cuatro manifestaciones ofrecen suelo industrial suficiente y en los términos establecidos y aportan los compromisos solicitados.

El objetivo de este proceso de manifestación de interés es obtener la información más completa y actualizada posible para estudiar alternativas de ubicación disponibles para la Ciudad del Envase y el Embalaje. Para ello, determina ciertas características que el propio sector ha transmitido al Gobierno de La Rioja como esenciales para el desarrollo del proyecto. La información obtenida se valorará y analizará con la propia industria y este análisis coordinado con el sector será el que en último término determinará la ubicación del proyecto, que continúa en proceso de planificación y desarrollo.

La manifestación de interés establecía el 16 de diciembre como fecha límite para la presentación de propuestas, que se remitían vía correo electrónico. Las manifestaciones presentadas debían ajustarse a las siguientes características:

- Tamaño: mínimo de 400.000 metros cuadrados netos de suelo industrial en un polígono ya urbanizado, con valoración positiva de las posibilidades de crecimiento del polígono propuesto.
- Existencia de suelo industrial con uso dotacional.
- Infraestructuras eléctricas de alta y media tensión, suministro de gas y redes de telecomunicación de altas prestaciones.
- Ubicación en La Rioja y en el corredor del Ebro, cercanía a clientes clave del sector, proximidad a plataformas logísticas y a nodos de conexión con los principales aeropuertos nacionales e internacionales.

Además, los municipios que presentaban sus propuestas debían asumir ciertos compromisos:

- El precio del suelo industrial ofertado debe mantenerse invariable durante un periodo de 6 años desde su selección.
- La oferta de suelo industrial se vincula a la localización exclusiva de empresas pertenecientes al sector del envase y el embalaje o cualquier uso que se considere estratégico para el éxito del proyecto.